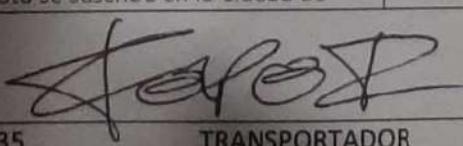
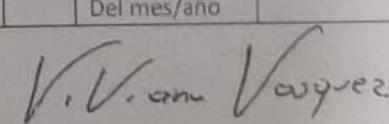


CONTRATO DE TRANSPORTE							<b>ST</b>	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO							
NIT - CC	1017126235		TELEFONO:	3146697792				
CONTRANTANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ							
NIT - CC	44 002 243		TELEFONO	314 859 9002				
DIRECCION:	TRANS 38 AA # 59 A 231			EMAIL:				
NOMBRE R/L				CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO							Nit.	
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012		MARCA	NISSAN	
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	09	MES	07		AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	10	MES	07		AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT				
	VALOR REST.	\$_____						
	FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLO ANT			HORA SALIDA			
	DESTINO	AEROPUERTO JMC RIONE			HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO			
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			44 002 243	314 859 9002			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año			
								
CC. 1017 126 235	TRANSPORTADOR			CC: 44 002 243	CONTRATANTE			